

PLAN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

COMMUNITY NURSING PLAN FOR THE PREVENTION FOR COVID-19 IN THE SCHOOL COMMUNITY

Dailene Yolanda Leal de Valor

daileal12l@gmail.com

ORCID 0000-0002-2157-1684

Ysabel Mariela Gómez Ríos

marielagomezrios@hotmail.com

ORCID 0000-0002-9082-9212

Yaneth Josefina Alastre

yanethalastre@gmail.com

ORCID 0000-0001-9856-4792

Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela de Enfermería Dra. Gladys Román de Cisneros. Valencia. Venezuela

Recibido: 23/03/2020 - Aprobado: 28/05/2020

Resumen

Debido a la rápida evolución de la situación de pandemia por COVID-19, nos encontramos ante un reto inédito para el sistema de salud, que repercute también en el sistema educativo, además de los efectos económicos y sociales de extrema gravedad que previsiblemente acontecerán, todo ello ha generado que se adopten medidas de promoción y prevención de la salud desde los diferentes países con el propósito de reducir el contagio del virus y proteger la salud colectiva, y entre ella, la salud escolar. Con el presente Plan para prevenir el coronavirus (COVID -19) se pretende dar un apoyo desde la visión de Enfermería Comunitaria en la comunidad educativa, en base a las medidas de la Organización Mundial de la Salud.

Palabras clave: Plan de enfermería comunitaria, prevención, COVID-19, comunidad escolar.

Abstract

Due to the rapid evolution for the COVID-19 pandemic situation, we are faced with an unprecedented challenge for the health system, which also affects the educational system, in addition to the extremely serious economic and social effects that are expected to occur, all This has led to the adoption of health promotion and prevention measures from different countries in order to reduce the spread of the virus and protect collective health, including school health. With this Plan to prevent the coronavirus (COVID -19) it is intended to provide support from the vision of Community Nursing in the educational community, based on the measures of the World Health Organization.

Keywords: Community nursing plan, prevention, COVID-19, school community.

Introducción

Actualmente la situación mundial por la pandemia de la COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 11 de marzo 2020), ha generado que se adopten medidas de promoción y prevención de la salud desde los diferentes países con el propósito de reducir el contagio del virus y proteger la salud colectiva. Por esta razón, los gobiernos y sus instituciones han generado diferentes políticas y materiales informativos, dinámicos y cambiantes con base en los datos epidemiológicos publicados y de las premisas de la Organización Mundial de la Salud.

Visto de esta manera, en Venezuela, según Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.519 de fecha 13 de marzo 2020, el Gobierno decretó un Estado de Alarma que le permitió tomar medidas para gestionar la situación, solicitando apoyo al Sistema de las Naciones Unidas en Venezuela, para combatir la propagación de la COVID-19 a nivel nacional y así afrontar las posibles consecuencias sociales y económicas a través de las medidas implementadas para controlar el brote de la enfermedad y evitar la cadena de transmisión.

En este orden de ideas, entre las medidas aplicadas se mencionan: Cuarentena social preventiva en el territorio nacional a partir del 17 de marzo de 2020, con cierre de entradas y salidas entre los estados, excepto para la cadena de distribución de alimentos, servicios sanitarios y de salud, seguridad policial y militar, transporte, electricidad, gas, combustible, desechos sólidos y telecomunicaciones.

De igual forma, la suspensión de todas las actividades laborales con excepción de las actividades de servicio social y de necesidad apremiante (distribución de alimentos, servicios sanitarios de salud, de seguridad y de transporte), y en

lo que a educación se refiere; la suspensión de actividades educativas en todos los niveles a partir del lunes 16 de marzo.

En lo que respecta a educación, tras la declaración del estado de alarma, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020), estableció un El Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente a la COVID-19, dado a conocer por los medios de información y comunicación, como el “Plan cada familia una escuela”, que surge como necesidad de garantizar el derecho a la educación, preservando el derecho a la vida y la salud, contextualizado en medio del aislamiento social, para hacer frente a la pandemia del Coronavirus.

El plan a nivel teórico, busca garantizar la continuidad y culminación del año escolar (2019-2020), en todos sus niveles y modalidades del sistema educativo, así como también con los propósitos de concienciar a la escuela, familia y comunidad a través de la divulgación, prevención y protección contra la COVID-19; y activar la comunidad educativa, movimientos y organizaciones sociales en las instituciones, centros, planteles y servicios educativos a nivel de nacional con el fin de garantizar la prevención y detección de síntomas.

Dada la iniciativa de Salud Escolar Mundial de la OMS establecida Ginebra (1997), cuyo objeto fue ayudar a todas las escuelas a convertirse en “promotoras de salud” llevó a las instituciones educativas a cumplir la promoción de la salud en la prevención de enfermedades a través de la participación de toda la comunidad educativa. De allí que la colaboración y coordinación de la escuela con las Instituciones de salud es sumamente importante para la divulgación de la información, la promoción de medidas preventivas de transmisión de enfermedades en el entorno escolar, así como también, la protección de salud de los más vulnerables y la promoción de

hábitos saludables fortalezcan la continuidad del proceso de aprendizaje de manera segura para la comunidad educativa.

Es importante destacar, que el Plan que se presenta es un apoyo desde la visión de Enfermería Comunitaria según Mazarrasa (2003), para la comunidad educativa, basado en la evidencia científica hasta éste momento y que se debe adaptar en función de la información emanada por el ente rector a nivel nacional, para lo cual se requiere un seguimiento continuo.

Objetivos

- 1.-Describir Plan de Prevención accesible con las recomendaciones de protección y disminución de riesgos de transmisión de la COVID-19 disponible en la actualidad
- 2.-Facilitar el Plan de Prevención a la Comunidad Educativa para consulta y complemento de las directrices propias de las Instituciones Educativas
- 3.-Destacar la participación de la Enfermería Comunitaria como promotora de la salud escolar en la prevención, vigilancia y control de las enfermedades trasmisibles en el entorno escolar

Descripción de la COVID-19. (OMS, 2020a)

La COVID-19 es una enfermedad vírica e infecciosa causada por un coronavirus denominado SARS-CoV-2, descubierta a finales del año 2019 en Wuhan, China. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

Epidemiología

En ésta enfermedad se describe un Triángulo Epidemiológico Causal, el cual que está formado por: el medio ambiente, el agente etiológico (el virus SARS-CoV-2) y el huésped.

Mecanismo de trasmisión

Animal –Humano: Científicamente hasta el presente es poco conocido, sin embargo se han producido casos esporádicos por contacto directo a través de secreciones respiratorias y también por material procedente del sistema respiratorio.

Humano –Humano: A través de gotitas respiratorias de una persona infectada. Se propaga muy fácilmente y de manera continua entre las personas.

Signos y Síntomas

Los signos y síntomas de la COVID-19 pueden aparecer entre dos y 14 días después de la exposición al virus. Este período entre la exposición y la aparición de los síntomas se llama el período de incubación. Entre los signos y los síntomas se pueden mencionar:

- ✓ Fiebre
- ✓ Tos Seca
- ✓ Cansancio
- ✓ Dificultad para respirar o falta de aire

Otros síntomas pueden ser:

- ✓ Dolores musculares Escalofríos
- ✓ Dolor de garganta
- ✓ Pérdida del sentido del gusto o del olfato
- ✓ Dolor de cabeza
- ✓ Dolor en el pecho

Grupos de Riesgo

- ✓ Personas mayores de 60 años
- ✓ Las personas de cualquier edad con las siguientes afecciones tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa de la COVID-19:
 -) Enfermedad renal crónica
 -) EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)
 -) Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) por trasplante de órganos sólidos
 -) Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30 o superior)
 -) Afecciones cardíacas graves, tales como insuficiencia cardíaca, enfermedad de la arteria coronaria o miocardiopatías
 -) Enfermedad de células falciformes
 -) Diabetes Mellitus Tipo 2

La población infantil con mayores complejidades clínicas, que padecen de afecciones neurológicas, genéticas o metabólicas, o con una enfermedad cardíaca congénita tiene mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19 que otros niños.

Medidas generales de prevención frente a la COVID-19

Las medidas generales recomendadas por la OMS (ob. cit) están basadas en tres pilares fundamentales:

1.- Reforzar las medidas de higiene y protección personal

- ✓ Mantener el distanciamiento físico 1,5 -2 metros
- ✓ Lavado de las manos
- ✓ Medidas de protección individual: mascarilla, guantes, lentes, protector facial, Equipo de Protección Personal (EPP).

2.- Garantizar la higiene y limpieza de la escuela

- ✓ Ventilación
- ✓ Limpieza diaria y desinfección de todos los espacios, superficies y material
- ✓ Gestión de recursos

3.- Información y formación específica

- ✓ Carteles y señalización que fomenten las medidas de higiene y prevención
- ✓ Difusión de protocolos, información y recomendaciones específicas

- ✓ Implementación de programas de Educación para la salud para toda la Comunidad Educativa.

La Comunidad Educativa frente a la COVID-19

Es importante señalar la diferencia y diversidad que caracterizan una comunidad educativa, donde cada persona y cada grupo presentan características diferentes, la escuela es responsable de responder y atender la diversidad de cada uno de los estudiantes y familias, docentes, administrativos y obreros que constituyen la comunidad educativa para el abordaje en medidas preventivas de enfermedades contagiosas como la COVID-19.

De este modo, para distinguir los grupos poblacionales en la comunidad escolar, se clasifica de la siguiente manera: Población Adulta: la conforman los Directivos, Docentes, Administrativos y Obreros.

Población Itinerante: Conformada por Padres y Representantes

Población Escolar: que abarca desde los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media, que pueden presentar diversidad funcional y social y a quien se hace referencia, en relación a la COVID-19.

Características de la enfermedad en la Población Escolar

- ✓ Científicamente los niños son susceptibles a contagiarse de COVID-19 igual que la población adulta.
- ✓ Los niños con COVID-19 tienen buen pronóstico, se recuperan entre la semana 1-2 semanas después del inicio de la enfermedad.

- ✓ En su mayoría son casos comunitarios, se pueden confundir con otros procesos virales y respiratorios.

La enfermera comunitaria en la vigilancia y control de la COVID-19 en la comunidad escolar

Sánchez (2000), señala que el quehacer de enfermería comunitaria en atención primaria, permite el enlace entre la comunidad y los servicios de salud y entre la comunidad y diferentes sectores que pueden apoyar, para ello, la enfermería se vale de elementos de comunicación, diálogo, gerencia y abogacía que favorecen el cuidado de la salud y promueven el desarrollo individual y comunitario. Para el caso de la atención primaria y comunitaria de la actual pandemia de la COVID-19 en la comunidad escolar, la enfermera comunitaria desarrolla ejecuta funciones de enlace entre:

Las indicaciones preventivas y las posibilidades que el medio ofrece. Para esto, el profesional de enfermería recurre al diálogo, la creatividad, la recursividad y la empatía.

Las respuestas que la comunidad educativa tiene ante sus condiciones de salud de sus integrantes y las posibilidades que el sistema de salud ofrece para dar atención. Es por ello que la enfermera comunitaria recurre al sistema de atención primaria de salud, a su conocimiento disciplinar y a las habilidades comunicativas para hacer cuidar preservar la salud del entorno escolar.

Ante cualquier eventualidad que lesione la salud en la comunidad escolar y los recursos con que cuenta para solucionar, de allí la importancia de conocer la organización gubernamental y las organizaciones comunitarias para fomentar

la participación social a través de la construcción de relaciones basadas en la confianza y el mutuo apoyo.

Actividades de la enfermera comunitaria para dar respuesta a la comunidad educativa ante la actual pandemia de la COVID-19

- ✓ Planificará y presentará un protocolo de actuación en caso de que un miembro de la comunidad educativa presente signos y síntomas compatibles con COVID-19.
- ✓ Diseñará un registro o mapa de las personas más vulnerables de la comunidad educativa en base a la evaluación de riesgos y criterios ante el COVID-19.
- ✓ Prevención de la enfermedad, protección ante el virus, asesoramiento, educación y orientación a todos los integrantes la Comunidad Educativa y a su familia sobre medidas de aislamiento: Enlace entre la persona de cuidado y las indicaciones de prevención y tratamiento.
- ✓ Detección de signos de alarma y complicaciones en beneficio de favorecer el cuidado oportuno de la persona que acude a los centros de Atención Primaria de Salud: Enlace entre la persona de cuidado y las indicaciones de prevención y tratamiento.
- ✓ Adopción de nuevas actividades en salud requeridas para hacer frente a la pandemia: Enlace entre las demandas actuales de la pandemia y las condiciones existentes en los centros de Atención Primaria de Salud.

- ✓ Comunicación con la persona afectada o de riesgo y su familia para favorecer la comprensión y adopción de las medidas de aislamiento: Enlace entre la persona de cuidado, el equipo de salud y las indicaciones terapéuticas.
- ✓ Autocuidado y protección profesional con base en los recursos disponibles.

Plan de enfermería comunitaria ante la detección de casos COVID-19 en la comunidad educativa

El Plan de Enfermería Comunitaria ante la detección de casos compatibles con COVID-19 es uno de los puntos clave para controlar la transmisión fue elaborado en base a las consideraciones emitidas por la OMS (2020b, 2020c) sobre las medidas de salud pública relacionadas con la escuela en el contexto del COVID-19.

Es importante destacar que la función principal es la promoción de la salud, la prevención y detección de los signos y síntomas relacionados con el proceso infeccioso, motivo por el cual si algún miembro de la Comunidad Educativa presenta signos y síntomas de fiebre, dolor de cabeza, tos seca, dificultad para respirar; se debe aplicar las siguientes acciones:

- ✓ Salir inmediatamente del Salón con todas sus pertenencias
- ✓ Se lavará con agua y jabón sus manos e inmediatamente colocarse una mascarilla.
- ✓ Un docente le acompañara hasta la sala de aislamiento dispuesta en la escuela guardando distancia social.

- ✓ Una vez en la sala de aislamiento el docente informará la enfermera comunitaria para que se encargue del estudiante o la persona afectada; la puerta debe estar cerrada y en ningún momento el estudiante o persona afectada podrá salir de la sala de aislamiento.
- ✓ La enfermera comunitaria ventilará la sala de aislamiento abriendo una ventana, evitando las corrientes de aire e iniciará la valoración de riesgo de infección por COVID-19 (datos básicos, antecedentes personales, constantes vitales, valoración de signos y síntomas entre otros).
- ✓ Se registrará signos y síntomas que sustentan la suspensión de las actividades en la escuela.
- ✓ Llamará a los padres y representantes /o familiar para que acudan a recoger al estudiante o persona afectada.
- ✓ Durante la espera de los familiares la enfermera comunitaria observará y monitorizará las constantes vitales y cualquier cambio de los síntomas.
- ✓ Registrará información sobre los contactos para garantizar el seguimiento.
- ✓ Al llegar los padres y representantes o familiares, la enfermera comunitaria acompañará hasta la zona de espera respetando las normas de bioseguridad.
- ✓ La enfermera entregará a los padres y representantes una copia del registro de valoración y recomendará asistir al centro de Atención Primaria de Salud correspondiente y les solicitará que le confirmen el diagnóstico por el medio habitual de la escuela.

- ✓ Una vez la sala de aislamiento quede vacía, lo comunicará al servicio de limpieza para la respectiva desinfección.
- ✓ La enfermera procederá a limpiar todo el material usado con cloro.
- ✓ Registrará la asistencia, la valoración de riesgo realizada y controlará el grupo restante de estudiantes o persona afectada para detectar otros riesgos.
- ✓ Finalmente comunicará a la dirección de la escuela la intervención realizada para su seguimiento y planificación de otras medidas si fuese necesario.

Es importante especificar que las acciones antes descritas serán modificadas si la situación epidemiológica de la COVID-19 así lo requiera.

Reflexiones finales

Finalmente se puede expresar que este plan es producto de una inquietud sentida como docentes de enfermería comunitaria, de la Facultad Ciencias de la Salud, que hoy más que nunca urge preservar la vida y la salud de las personas y de manera muy especial en la comunidad escolar, es una prioridad impostergable, siendo que la COVID-19, es una enfermedad que se instaló a nivel mundial y es necesario reaprender y redimensionar todas las intervenciones de enfermería en la comunidad escolares.

De este modo la enfermera comunitaria tiene en su práctica el promover la salud y la vida en los diferentes grupos poblacionales que convergen en todos los contextos sociales. Es por ello que las escuelas representan el derecho a la educación, son formadoras del futuro social y humano sostenible, pero, la

salud como derecho universal implica que todas las personas se involucren para disfrutar de una vida saludable aun en tiempo de pandemia y reducir los daños físicos y psicoemocionales.

Así mismo, para prevenir COVID-19, es necesaria la participación de todos en una acción colectiva entre las personas, las familias, las comunidades, las instituciones educativas, las empresas y a cada organización sin ánimo de lucro, y cada gobierno. Todas las personas en el mundo tienen un rol importante a la hora de mitigar la COVID-19.

De la misma manera debemos promover el autocuidado donde implica que las personas deben protegerse a sí mismas y a los demás y adoptar conductas como lavarse las manos, evitar tocarse la cara, practicar una buena higiene respiratoria, distanciamiento a nivel individual, aislamiento en una instalación comunitaria o en el hogar si están enfermas, identificarse como contacto de un caso confirmado cuando proceda y cooperar con las medidas de distanciamiento físico y las restricciones de movimiento cuando se solicite adoptarlas.

Las comunidades deben empoderarse para garantizar que los servicios y la ayuda se planifiquen y adapten en función de su opinión y contexto locales. Las funciones críticas, como la educación comunitaria, la protección de los grupos vulnerables, el apoyo a los profesionales de la salud, la detección de casos, el rastreo de contactos y el cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico solo pueden darse con el apoyo de todas y cada una de las partes de las comunidades afectadas.

El mundo se enfrenta a una amenaza sin precedentes y tenemos la oportunidad de salir de esta situación con sistema de salud más sólidos y una mejor colaboración mundial para combatir el próximo desafío sanitario. En la

medida que nos centramos en la respuesta inmediata a la crisis por COVID-19, es importante que tengamos presente el alcance y la profundidad de las consecuencias que ya se están sintiendo por todo el mundo. Debemos aprender las lecciones de esta pandemia ahora, al hacerlo, garantizar que nuestra respuesta, deje un legado positivo duradero y haga del planeta un lugar más seguro.

“[...] *educar no es enseñar al hombre a saber, sino a hacer*” Nightingale, (1873)

Referencias

- Decreto de Estado de Alarma (Decreto N° 4.160) (2020, Marzo 13). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 6.519 (Extraordinaria) N° 6.519. Disponible en: <http://www.inac.gob.ve/wp-content/uploads/2020/08/GOE6.519.pdf> [16/03/2020]
- Mazarrasa, L. y Cols. (2003). *Salud Pública y Enfermería comunitaria* (2a ed.). Madrid: Editorial Mc Graw-Hill. Interamericana de España, S.A.U.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020). *Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19: Cada familia una escuela*. Documento disponible en: <http://cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve/> [18/03/2020]
- Organización Mundial de la Salud (1997). *Informe del Comité de Expertos de la OMS sobre Educación y Promoción de la Salud Integral en la Escuela*. Colección de Informes Técnicos N°. 870. Ginebra: Autor
- Organización Mundial de la Salud (2020a). *Intervención del Director General de la OMS en la conferencia de prensa sobre el 2019-nCoV del 11 de febrero de 2020*. Documento disponible en: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-remarks-at-the-media-briefing-on-2019-ncov-on-11-february-2020> [16/03/2020]
- Sánchez, A. (2000) *Enfermería Comunitaria*. Madrid: McGraw – Hill Interamericana.
- Organización Mundial de la Salud (2020b). *Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected*. WHO/2019-

nCoV/IPC/v2020.1 Documento disponible en:
[https://www.who.int/publications-detail/infection-preventionand-control-during-health-care-when-novelcoronavirus-\(ncov\)-infectionis-suspected](https://www.who.int/publications-detail/infection-preventionand-control-during-health-care-when-novelcoronavirus-(ncov)-infectionis-suspected)
[20/03/2020]

Organización Mundial de la Salud (2020c). *Consideraciones para las medidas de salud pública relativas a las escuelas en el contexto de la COVID-19*. Documento disponible en:
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332107/WHO-2019-nCoV-Adjusting_PH_measures-Schools-2020.1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
[11/05/2020]